

RESOLUCION

N° 252/95

EXPEDIENTE N° 5.018/95

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *HH* de marzo de 1995.-

Visto el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1995, aprobado por la Ley N° 24.447, distribuido por Decreto N° 2360/94 y conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto N° 290/95 y Resolución N° 96/95 de la Secretaría de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 1 del presente expediente se hace necesario ampliar la contribución asignada por Resolución N° 888 del 25 de agosto de 1994 al Patronato de Liberados de la Capital Federal, para su sostenimiento.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Ampliase a PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 2.230.175) la contribución asignada por Resolución N° 888 del 25 de agosto de 1994 al Patronato de Liberados de la Capital Federal, con afectación al Programa 17, Inciso 5, Partida Principal 1 Partida Parcial 4, del Presupuesto del ejercicio 1995 y con cargo de rendir cuenta de su inversión.

2º) Regístrese, comuníquese y remítase a la Subsecretaría de Administración a los efectos pertinentes.

  
JULIO S. NAZARENO